

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 2.229/2016

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre,

de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de junio de 2016, elaborado por el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto en la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2015, el cual estará a disposición de los interesados en la oficina de Intervención del Ayuntamiento.

Hinojosa del Duque, 15 de junio de 2016. El Alcalde, Fdo. Matías González López.